

GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

Su precio es el de doce reales adelantados por semestre, y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á un real cada uno.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á menor real la línea por cada tres inserciones, siem. pre que pasen de ocho líneas, pues no llegando á estas, su precio será el de cuatro rs. el aviso.

SEMESTRE S.

San José, Sábado 25 de Julio de 1863.

NUMERO 226

OFICIAL.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADAS.

Julio 16. Fondeó en este puerto el bergantín chileno balletero *Maria*, del porte de ciento setenta y dos toneladas, veintidos hombres de tripulación, su procedencia de Valparaíso y destino la pesca.

Id 17.—A las cinco de la tarde de este día fondeó en este puerto, procedente del Realejo, el vapor norte-americano *Guatemala*, al mando de su capitán J. M. Dow, trayendo de pasaje á los señores Manuel Chaverri, Alejandro Ulloa, Jesus Jimenez, Jacinto Guzman, M. Ramirez, Isidro Guasco, Encarnacion Mejia, Juana Paulina, Juan Flores, Perfecto Melendez, Rafael J. Moya, Avelardo Zelaya, Miguel Ugarte, Avelardo Concha, Felix Belly, Salvador Saree, M. Valladares, Manuel Perez, Gil Chacon y Dario Escobar.—Cargamento: manufacturas de Centro-América y consignado á Juan Knöhr y hermano.

Id. 18.—A las nueve de la mañana del día de hoy, fondeó en este puerto el vapor norte-americano *Salvador*, al mando de su capitán W. Rathbun, trayendo de pasaje á los señores Rosa Breslan y criada y P. Joaquin Chamorro. Cargamento: mercaderías extranjeras y consignado á J. Knöhr y hermano.

SALIDAS.

Julio 20.—En la mañana del día de hoy, zarpó con destino á Panamá el Vapor Norteamericano *Guatemala*, al mando de su Capitán John M. Dow, llevando de pasaje á los Señores Guillermo Foster, Francisco Tormero, Joaquin Lopez, Mariano Luque, esposa y familia y José Casanova. Cargamento: frutos de Centro-América y despachado por Juan Knöhr y hermano.

Julio 20.—En la mañana del día de hoy zarpó con destino á los puertos de Centro-América el Vapor Norte-americano *Salvador*, al mando de su capitán Wm. Rathbun. Cargamento: mercaderías extranjeras y despachado por Juan Knöhr y hermano.

Edad de los hombres.

De 30 á 34 años.....	2
De 34 á 40 id.	3
Total.....	5

Edad de las mugeres.

De 15 á 19 id.	2
De 20 á 22 id.	1
De 24 á 30 id.	2
Total.....	5

En cuanto á la profesion hay entre ellos

Jornaleros.....	3
Artesanos.....	2
Total.....	5

Oficina Central de Estadística.—San José, Julio 22 de 1863.

F. ESTREBER.

NOTA.—Los estados de bautismos, defunciones y casamientos ocurridos en la Provincia de Cartago no han podido redactarse ni publicarse, porque los Señores Curas de los Cantones de la Union y del Paraiso, á pesar de repetidas requisiciones, no han remitido las listas correspondientes.

REMITIDOS.

CONTESTACION.

Leon, Julio 10 de 1863.

Al Sr. Editor de la *Estrella de Panamá*. Señor.

Usted ha publicado con la mas perfecta buena fé, no lo dudo, en la "Estrella" del 1º de Julio corriente, una breve indicacion sobre el canal de Nicaragua. Demasiado visible es el origen de esta indicacion para que yo no haga á U. responsable de ella; pero U. mismo apreciará su carácter y objeto por los detalles que voy á consignar.

La indicacion citada pretende que un cierto Sr. Loos, súbdito frances, ha comprado mis derechos sobre el canal de Nicaragua, tales como resultan de mi Contrato de 1º de Mayo de 1858, mediante la suma de trescientos cincuenta mil pesos; y que este Sr. Loos, titulándose Superintendente de una pretendida Compañía Anglo-Francesa, protegida á la vez por el Perú y por el Emperador, está en visperas de realizar la empresa, pero bajo condiciones nuevas que la harian menos dispendiosa.

Yo supongo, Señor, con bastante razon que si el Contrato de 1º de Mayo ha sido comprado y pagado, su vendedor debe tener alguna noticia de la compra.—Este contrato que se llama comunmente "El Convenio de Rivas", es obra mia y mi título personal, y nadie puede tocarlo sin mi autorizacion formal. U. me creará, pues, sobre mi sola palabra, si le aframe, como lo hago en este momento, que el "Convenio de Rivas", no ha sido el objeto de ninguna venta de mi parte al Señor Loos ni á sus asociados, y que el anuncio del pago de los \$ 350,000, es simplemente una audaz impostura que se agveza á mil otras de este género, para apoyar una mas audaz tentativa de robo, crípea castigado por todas las leyes del mundo con cierto número de años de obras públicas.

¿Quien es, pues, este Sr. Loos, que abusa hasta este punto de la credulidad del público y convierte el periódico de U. en instrumento de una maniobra tan criminal? Se dice súbdito frances. ¿Tendría algun motivo para ocultar su nacionalidad? En verdad, es un simple corredor holandés de la mas ínfima condicion, el cual no encontrando la fortuna en su país, vino á buscarla en las calles de Paris, donde las existencias mas aventuradas hallan su empleo. Este corredor se ha asociado con el Sr. Levasseur, mi antiguo secretario general, con el objeto de apropiarse el fruto de mis trabajos, como que si se pudiera robar un acto diplomático, propiedad esencialmente moral, de la misma manera que se roba un bolsillo y documentos. Nada ha faltado á esta conspiracion de la codicia unida á la impotencia: ni las estipulaciones secretas, en las que se comprometen á proporcionarse utilidades reciprocas tales como cuatro millones de francos para el Sr. Levasseur, ni las promesas mentirosas, ni los acreedores sacrificados, ni las trampas judiciarias, ni la sustraccion de mis papeles, ni las calumnias organizadas en una inmensa escala, ni tampoco la complicidad de un Magistrado prevaricador; nada ha faltado, digo, á esta odiosa conspiracion para asegurarse el suceso, sino una cosa esencial: mi consentimiento. Habia aprendido á conocer á los hombres por el hecho mismo de los obstáculos con que tenia que luchar: no queria tratar sino con personas poderosas y repetables y no con caballeros de industria. He declarado á voz en cuello, y en todas las formas, que no bajaría nunca la mas grande empresa del siglo al nivel de los Sres. Levasseur y Loos, y lo he cumplido.

Así este Sr. Loos que llega á Nicaragua con tanto estrépito, sembrando en su camino las mas increíbles fafarronadas, no es súbdito frances, ni comprador de mis derechos, ni Superintendente del Canal, ni representante de ninguna compañía de capitalistas. Su firma, no por la suma de \$ 350,000, sino por la de cien, no vale tanto como el pedazo de papel en que está escrita.—He tenido la ocasion, una vez en mi vida y bien á pesar mio, se lo aseguro á U., de interpelarle sobre sus poderes reales, en presencia de un antiguo Ministro de Francia en los Estados Unidos, el Mayor Poussin, y me fué imposible obtener de él un solo nombre, una sola indicacion precisa ó la comunicacion de un solo documento, que pudiera transformar al charlatan sin fé y sin ley, en hombre sério y honrado.

Por otra parte, extraño, Señor, que el sistema de transporte interoceánico que ha imaginado dicho Sr. Loos para reducir los gastos del Canal, no hubiera dado á U. la medida exacta de aquel personaje. Esta concepcion extravagante de hacer izar buques sobre chatas en un tránsito donde pasarían mas de cien buques al dia, y donde la maniobra de las esclusas indispensables, seria ya un inmenso estorbo para la circulacion, me parece enteramente digna de su autor.

¿Quiere U. saber, Señor, en que estado se halla verdaderamente la empresa del

CUADRO DEL MOVIMIENTO DE LA POBLACION DESDE EL PRIMERO DE JULIO HASTA EL ULTIMO DE DICIEMBRE DE 1862.

COMARCA DE PUNTARENAS.

BAUTISMOS.

Meses.	Legítimos.		Ilegítimos.		Total.
	VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.	
Julio.....	10	10	1	3	14
Agosto.....	5	3	3	5	16
Setiembre..	6	1	4	2	13
Octubre...	2	6	4	7	19
Noviembre..	3	4	3	2	12
Diciembre..	1	2	5	4	12
Suma.....	27	16	20	23	86

NOTA.—Los bautismos legítimos é ilegítimos ascienden á la suma de 86 en los últimos seis meses del año de 1862.

DEFUNCIONES.

Meses.	Legítimos.		Ilegítimos.		Edad.	Total.
	VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.		
Julio.....	1	1	1	1		4
Agosto.....	1	3	1	1		6
Setiembre..	1	3	1	1		6
Octubre...	1	4	1	1		7
Noviembre..	2	1	1	1		5
Diciembre..	1	1	1	1		4
Suma.....	6	9	1	2		18

NOTA.—De los dieziocho muertos que aparecen en este cuadro, hay 5 agricultores, 2 artesanos, y 11 mugeres.

CASAMIENTOS.

MESES.	SOLTEROS.	VIUDOS.	SOLTERAS.	VIUDAS.	TOTAL.
Julio.....	0	0	0	0	0
Agosto..	2	0	1	1	2
Setbre..	0	0	0	0	0
Octubre..	0	1	0	1	1
Novbre..	2	0	1	1	2
Dicbre..	0	0	0	0	0
Suma.....	4	1	2	3	5

NOTA.—Estos cinco matrimonios se clasifican segun la edad de los casados de la manera siguiente,—

Canal de Nicaragua, prescindiendo de estas miserables intrigas? Helo aquí. He celebrado un contrato hace ocho meses, no con un *corredor* de posición dudosa, sino con la mas distinguida persona de la Suiza liberal, el Sr. James Fazy, Presidente del Banco general de Ginebra. Bien lejos de reservarme 4.000.000 fr. como Mr. Levasseur, he puesto por única condición del traspaso de mis derechos, el pago de capital é intereses, à todos los acreedores de la empresa hasta la cantidad de un millón quinientos mil francos. El "convenio de Rivas", està, pues, en este momento bajo la salvaguardia de una grande celebridad europea que se apoya en un grande establecimiento de crédito. Y para dar à este arreglo una consagración que lo haga inatacable, he solicitado y obtenido del Gobierno de Costa Rica, para el Sr. Fazy y para mí, una concesión nueva mas favorable aun que la primera al comercio y à la navegación del mundo, y espero el mismo favor, ó mas bien, la misma justicia del Gobierno de Nicaragua que en este momento se ocupa de la cuestión. En la referida concesión los dos contratistas, queriendo evitar en lo sucesivo las rivalidades nacionales que me han sido tan funestas, declaran que no invocarán otra nacionalidad que la de la República Helvética; han rebajado los derechos de peage del tránsito de 10 francos por tonelada marítima à 7 fs. 50 c. al cabo de diez años, y à 5 fs. al cabo de veinte años; se han colocado bajo la protección del Tratado Clayton-Bulwer para garantizar la neutralidad absoluta del futuro Canal, y empezarán los trabajos antes de seis meses, no para llegar à la solución ridícula de hacer transportar sobre chatas buques de mil toneladas, lo cual sería peor que un *trashordo*, sino para abrir un libre paso à toda la marina comercial del mundo, como lo exige formalmente el artículo 18 del convenio de Rivas que el S. Loos nunca ha leído. He aquí los hechos. Que juzgue el público.

En cuanto à las pretensiones de impudentes *especuladores* que desde dos años inundan à Paris y à la América con sus mentiras y sus *hoabugs*, las he denunciado à los Tribunales de mi país, y he hecho de ellas el objeto de comunicaciones oficiales al Gobierno Imperial. Hoy las someto à la apreciación de todas las Repúblicas hispano-americanas y publicaré dentro de tres meses toda su historia con los documentos justificativos y con los nombres bastante numerosos, à fin de que se sepa hasta que punto puede llegar el cinismo de los *malvados*, en una sociedad generosa y leal como la de Francia, que desgraciadamente no protege ni la libertad de la prensa, ni la responsabilidad de la Magistratura y de los poderes públicos.

Felix Belly.

DUELO.

Ayer à las dos y media de la tarde, dejó para siempre este mundo y pasó à la mansión celestial la señora Doña Juana Echandi de Saenz!—Murió cuando su madre ya en la ancianidad, su marido y sus hijos necesitaban mas de ella como hija, como esposa y como madre; pues que consagrada exclusivamente à sus cuidados domésticos, llenaba sus deberes con una admirable constancia.

La sociedad ha perdido tambien à una bella matrona; y la clase menesterosa, à un ángel que siempre estaba dispuesto à derramar el bálsamo del consuelo sobre sus necesidades, practicando así la primera de las virtudes cristianas: la caridad. Por eso, en su lecho de dolor pudo recibir las sinceras demostraciones de un pueblo entero que le consagró los mas tiernos y asiduos cuidados.

El Dios Todopoderoso, justo apreciador de todo lo bueno, habrá recibido

en sus brazos à la que pisó los umbrales de la eternidad en recompensa de su mérito.

Cartago, Julio 17 de 1863.

EXTERIOR.

GUATEMALA.

El Excmo Sr. Presidente escribe de Chingo, con fecha 22. Los Señores Generales Zavala y Cruz con sus divisiones estaban en Chalchuapa, y el mismo día salía S. E. con el resto del ejército para reunirse con aquellos jefes. El 22 recibió el Presidente el parte del Sr. General Cerna de la ocupación de Santa Rosa.

El Gobierno de Nicaragua ha nombrado al Dr. D. Rafael Zaldívar su Comisionado especial y extraordinario en Guatemala; y ha sido reconocido en aquel carácter por el Gobierno de la República.

Boletín de noticias. Número 9.

GUATEMALA, JUNIO 23 DE 1863.

Han estado recibiendo comunicaciones del Excmo. Sr. Presidente, quien continuaba en Jutiapa hasta el día 19, proponiéndose salir el 20 para internarse en el territorio del Salvador. Los Generales Zavala y Cruz habian salido aquel día (19) con sus respectivas divisiones para Yupiltepeque, hallándose de antemano en Chingo el batallón de Jutiapa.

El Sr. General Cerna, según comunicaciones de Chiquimula recibidas aquí el Domingo, continuaba su marcha hacia Santa Rosa y estaba el día 11 en el punto llamado Los Arroyos, en las márgenes del río Higuito.

En el ejército ha comenzado à publicarse un Boletín, cuyo primer número se ha recibido ayer y se reproduce en seguida para conocimiento del público.

Boletín número 1º

DEL EJERCITO ESPEDICIONARIO.—CUARTEL GENERAL EN MARCHA.

Jutiapa, Junio 18 de 1863.

Cualquiera que con ojo atento haya observado el curso de nuestros últimos acontecimientos, se convencerá de que el Gobierno de Guatemala, sin embargo de su política de paz, se ha visto obligado à hacer la guerra al General Barrios y à los que lo apoyen, para asegurar su propia existencia. El General Barrios abriga proyectos de dominación sobre todo Centro-América, proyectos que ya se han hecho demasiado transparentes, para que pudieran ponerse en duda, y que por insensatos que ellos sean, causarían sin embargo, un trastorno general, con grave detrimento de esta República, objeto de sus innobles aspiraciones. El General Barrios lanzado en su carrera de ambición, no se detiene en ninguna clase de medios: lo hemos visto en época no muy remota, asociado de Jeréz y Cabañas, traer en su ayuda el elemento filibustero que tanta sangre centro-americana hizo derramar, y hoy procura con todo empeño apoyarse en extraños. ¿Cuál sería la suerte de nuestros pueblos si tales proyectos llegaran à realizarse? La República tiene en su digno Presidente el General Carrera, un centinela siempre atento à conservar ileso los derechos de los pueblos que le han confiado sus destinos, y no ha vacilado un momento en hacer toda clase de sacrificios por salvar al país del inminente peligro que le amenaza. Deja las comodidades de su casa y familia, y viene en medio de la intemperie y de toda clase de privaciones, à llenar con heroica resignación los deberes que le impone la patria. Sus dignos Generales, jefes oficiales y tropa que lo acompañan participan de las mismas convicciones, y todos, animados del mas acendrado patriotismo y de ad-

hesión à su ilustre caudillo, juran salvar al país de los males que la ambición de Barrios le prepara. La guerra en las actuales circunstancias, es una necesidad imprescindible para asegurar la paz: todas las ventajas estan de nuestra parte; con un pequeño esfuerzo la campaña será pronta y feliz. No estamos solos en el campo. vienen en nuestro apoyo fuerzas considerables de Nicaragua y mas tarde nos auxiliarán tambien los hondureños y los mismos salvadoreños, porque el sentimiento nacional se ha despertado contra los traidores, que por triunfar no vacilan en comprometer la independencia de su patria.

Triunfo del General Cerna. TOMA DE SANTA ROSA.

Acaba de recibirse una comunicación oficial de Chiquimula, fechada el 20, en la cual se transcribe una carta del Secretario del Sr. Gral. Cerna, fechada en Santa Rosa el 16. Por ella se vé que las fuerzas que guarnecian aquella plaza salieron al encuentro de la division del General Cerna y fueron rechazadas hacia la ciudad, donde presentaron acción formal, en número de seis à setecientos hombres, que combatian tras una doble línea de fortificaciones; estando ademas claraboyadas las casas cercanas à la plaza y ocupadas las alturas de los edificios. El ataque comenzó à las nueve de la mañana, continuando todo el día y toda la noche del 15, hasta las once del 16, à cuya hora huyó el enemigo, dejando en poder de los valientes chiquimultecos 422 fusiles, 50 prisioneros, dos cañones, parque, equipos militares y los instrumentos de la música marcial. El triunfo fué completo y glorioso para la division de Chiquimula y su jefe, el señor general Cerna. Se aguarda el parte detallado en que se dé noticia de los muertos y heridos, y otros pormenores que no contiene la carta del Secretario del señor general Cerna.

Boletín de Noticias.

Núm. 14.

Guatemala, Julio 7 de 1863.

¡HONOR Y GLORIA AL EXCMO. SR. PRESIDENTE Y A LAS FUERZAS DE SU MANDO.

Acaban de recibirse comunicaciones del Excmo. Sr. Presidente, general en jefe del Ejército, fechadas en Santa Ana el día 4. Las armas de la República, al inmediato mando de S. E., han alcanzado un triunfo espléndido sobre los pérfidos enemigos de Guatemala.

Publicamos à continuación la nota oficial del Presidente, en que se dá noticia del brillante hecho de armas de Santa Ana.

SR. MINISTRO DE LA GUERRA DEL SUPREMO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.—Santa Ana, Julio 4 de 1863.

Señor:—Tengo el honor de poner en conocimiento de U.S. la acción que ha tenido lugar el día de ayer en esta ciudad, que ocupaba el enemigo con dobles líneas de atrincheramientos, sabedor de mi llegada à Chalchuapa, en donde permanecí varios días para tomar informes y hacer reconocimientos de su situación y del interior del país. Creyó conveniente valerse de una estrategia el general Gonzalez, que mandaba en jefe el Ejército salvadoreño, en unión de los Chicas y Escalon, y fué el fugir un pronunciamiento desconociendo à Barrios y declarándose Presidente, para hacerme creer que separado Barrios estaba quitada la causa de la guerra. Entró en relaciones conmigo, solicitando que el Ejército no pasara de Chalchuapa. Yo le contesté que los pueblos eligiesen libremente su gobernante y que marcha ya à la capital hasta

que esto tuviese efecto; ofreciéndole garantías para las personas y las propiedades y un armisticio de cuatro días, à condición de que sus tropas no ejecutasen ningun movimiento. Mas en vez de aceptar aquello, trataba de retirarse à San Salvador con el tren de guerra, para lo cual habia pedido la suspensión de hostilidades, con la mira de dejar burlado al Ejército de mi mando. En tal virtud, resolví atacarlo, y ayer à las tres de la mañana hice mover la fuerza de mi mando. A las ocho me avisté con el enemigo; que ocupaba las fortificaciones que tenia en los cerros del Portillo, dirijiendo por el camino de Sonsonate la division del general Cruz. Yo marché por el camino real, y à la hora indicada, se rompió el fuego en la avanzada que estaba situada en la orilla de la población, cargando el núm. 1º sobre los atrincheramientos de la plaza; la guardia y otras compañías al mando del coronel Don Gregorio Solares, sobre la fortificación de la iglesia del Carmen, y el teniente coronel Morales, con la sección de Santa Rosa y rifleros de Mataquescuintla, por Santa Lucía. Se generalizo la acción en todas las trincheras y nuestras tropas fueron penetrando à la ciudad, horadando las casas que defendia el enemigo con obstinación. Ala una de la tarde el núm. 1º tomó una de sus trincheras, de donde fué desalojado por otra que estaba inmediata. Todos los puestos atacados fueron reforzados con la mayor prontitud. Mientras tanto nuestra artillería, obuses y morteros hacian un fuego vivo sobre la ciudad, causando fuertes estragos al enemigo. Este hizo una salida à la una de la tarde, pero fué rechazado por nuestras tropas, continuando la acción hasta en la noche, sin cesar un momento, à pesar de una fuerte lluvia que cayó. El fuego no se suspendia en las casas y trincheras, hasta que à las tres de la mañana, la guardia de honor, Amatitlan y el batallón Jutiapa, à las órdenes del coronel Solares, dieron el asalto à la fortificación del Carmen, mientras que el fuego continuaba en la plaza; à cuya hora, ocupado uno y otro punto, salió el enemigo despavorido, dejando en nuestro poder toda su artillería y trenes, compuesta de 8 cañones, tres rayados, tres de bronce, dos de hierro, uno de à 12 y otro de à 6, un almacén de fusiles y rifles, cantidad de parque, pólvora sin labrar, tanto de rifle como de fusil y artillería, dos banderas con las armas del Salvador, la música militar; y otras cosas que no me es fácil enumerar, y de que daré un parte circunstanciado, pues he mandado inventariar todo lo que está en los almacenes. Tambien dejó mas de cien heridos, multitud de prisioneros y un número considerable de muertos que se están recogiendo, entre los cuales se ha reconocido al comandante de caballería Luqueti. Por uno de los prisioneros se sabe que Gonzalez va herido de una mano.

Nosotros tuvimos pérdidas que hasta ahora no puedo puntualizar, pues las respectivas divisiones no han dado el parte. Entre nuestros muertos se cuentan un oficial de Santa Rosa, otro de Jalpatagua; y fueron heridos el teniente coronel Don Domingo Morales, el sargento mayor D. Juan Campos; los capitanes Don Carlos Camposeco, Don Santiago Reyes y D. Juan Bertrand; los subtenientes D. Andres Alvarado y D. Teodoro Noriega, y sobre cuarenta entre clases y soldados.

Todos los jefes, oficiales y tropa, se han conducido con el mayor denuedo, distinguiéndose el General D. Serapio Cruz, que organizaba la reserva, ocurriendo à los puntos que se le designaban, y el Coronel D. Gregorio Solares. Tambien son recomendables el coronel D. Mariano Villalobos y sus artilleros, el id. D. Federico Larainzar, el teniente coronel Don José Domingo Morales, el id. D. Cipriano Peña, el mayor D. Juan Campos; los capitanes, Nicol, D. Santiago Reyes, Don

Juan Bertrand, D. Roberto Moltereros, D. Carlos Camposeco, Tesorero del Ejército. También se distinguió el Sr. coronel Orantes, D. José María Espinola, boticario del Ejército y D. Próspero Herrera, como paisano. Respecto de los demas, lo haré tan luego como recoja los partes de los jefes respectivos.

El mayor general D. Victor Zavala, no se halló en el combate con el batallón núm. 2; pues aunque marchó rápidamente de Sonsonate, ya llegó tarde. Tampoco la division del general Lorenzana, pues hasta hoy no ha ingresado á este cuartel general. De la division del Sr. general D. Vicente Cerna, sé que se ha movido sobre Texistepeque, y pronto se me incorporará.

Todo lo que me hago el honor de manifestar á U.S. para conocimiento de los otros señores Ministros.

Dios guarde U.S. muchos años.

Rafael Carrera.

En otra comunicacion de S. E., escrita despues de la anterior, pero el mismo día, agrega haber atacado con 1,500 hombres; y que la fuerza salvadoreña se componia de 2,000. Dice tambien S. E., que nuestra caballería habia perseguido á los derrotados hasta Coatepeque. El número de fusiles y rifles tomados, pasaba de 1,000.—(De la Gaceta de Guatemala.)

VENEZUELA.

Por la via de Santhomas hemos recibido noticias importantes de esta República.

Segun lo estipulado entre los generales Paez y Falcon, por el convenio de Coche, celebrado por ellos en Abril último, la Convencion de Paz se instaló en la Victoria el 17 del próximo pasado Junio, y ante ella depuso el mando que ejercia el primero de los mencionados caudillos. El mismo día eligió aquella corporacion para Presidente y Vice-Presidente provisorio de la República, respectivamente, á los generales Falcon y Guzman Blanco.

Este último entró en Caracas el 19, é inmediatamente se encargó del Poder Ejecutivo, mientras llegaba el Presidente, quien deberá convocar una Convencion cuya mision será organizar definitivamente el pais bajo el sistema federal.

Parece, pues, que Venezuela, despues de una devastadora revolucion que ha durado cinco años, vuelve á gozar de los beneficios de la paz; pues un movimiento que habia estallado en Puerto-Cabello á favor del anciano general Cordero, no tenia elementos de vida, y probablemente habra sido ya sofocado.

MEJICO.

Las noticias de la capital de esta desgraciada República alcanzan al 20 de Junio. La ocupacion de ella por los franceses es una triste realidad, que causará una honda y penosa sensacion en el ánimo de todo patriota americano.

Mejico, abandonado el 1º de Junio por el Presidente Juarez, que, con todo su ministerio y un ejército de 12,000 hombres se retiró á San Luis de Potosí, fué ocupado el 7 por la division Bazaine. El 10 entró el mismo Forey, á quien recibieron los traidores con grande algazara y con un *Te Deum*.

El 12 expidió Forey un extenso manifiesto en que declara enemigos de Méjico "á todos los mejicanos que se muestren sordos á su voz conciliadora", amenazando perseguirlos donde quiera que se refugien. Él y Saligny han asumido toda clase de autoridad y los traidores que los apoyan no son mas que sus esbirros ó sus lacayos. Una junta compuesta de treinta y cinco traidores que habia nombrado ya Forey y de doscientos cincuenta mas que áquellos debian nombrar, es la que manifestará qué clase de gobierno es el que conviene á Méjico, y su opinion será considerada por los franceses como la opinion del pais.

Segun se nos ha informado, pasajeros venidos de Acapulco en el vapor *Orizaba*, que fondeó en este puerto en la mañana de ayer, han comunicado aqui la noticia de que la ciudad de Méjico ha sido abandonada por

el Gobierno y sus fuerzas, y ocupada en seguida, el 6 del pasado Junio, sin disparar un tiro, por las tropas invasoras; pero nosotros hemos visto cartas de la misma Méjico, de fecha posterior (hasta del 20), dirigidas á comerciantes de esta palaza, en que no se les dice ni una sola palabra sobre un acontecimiento de tanta magnitud.

ESTADOS UNIDOS.

El vapor *Ocean Queen*, que salió de Nueva York el 23 de Junio ultimo, fondeó en Colon en la mañana del 3 del corriente, conduciendo 447 pasajeros y noticias cuyo resumen se encuentra en el siguiente despacho:

NUEVA YORK, 23 DE JUNIO.

El sitio de Vicksburg sigue bajo buenos auspicios para la causa de la Union.

Una partida de caballería rebelde hizo la semana pasada una incursion en los Estados Maryland y Pennsylvania, apoderándose de varias poblaciones y produciendo gran consternacion.

En los días 13 y 14 se dió en Winchester Virginia, una batalla sangrienta entre los generales Milroy, federal, y Ewell, rebelde, en la que fué completamente derrotado el primero, salvándose solo dos mil hombres de los siete mil que mandaba.

El Presidente ha pedido á varios Estados 120,000 hombres de milicia, los que inmediatamente han sido proporcionados.

De un momento á otro se espera que tendrá lugar una batalla en Virginia.

Se cree que el general Lee se encuentra actualmente con todo su ejército en el valle de Shenandoah.

Los buques piratas han capturado y quemado varios otros buques en la costa del Brasil y en nuestra misma costa. Entre los capturados y saqueados figura la fragata *Kate Dyer*, procedente del Callao. Posteriormente fué puesta en libertad, y habia llegado á Amberes. El bergantin *Arabella* de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, en via de Colon para Nueva York, fué capturado por el *Florida*, pero, con motivo de ser extranjero casi todo su cargamento, se le permitió continuar su viaje.

El Gobierno ha despachado de nuestros puertos veinte cruceros mas, entre los cuales se cuenta una escuadra destinada á la costa del Brasil.

El *Ocean Queen* llegó aquí de Colon el 14 de Junio. El *Orizaba* llegó de Panamá á San Francisco el 19.

Las noticias de Europa alcanzan al 12.

La oposicion habia ganado casi todas las elecciones en Paris, no habiendo dejado de triunfar mas que en un círculo.

Una proposicion presentada en el Parlamento inglés á favor del reconocimiento de la Confederacion del Sur, no tuvo ningun apoyo y fué desechada casi sin discusion.

Los consolidados, al 92 $\frac{1}{2}$.

El oro queda en Nueva York al 143.

(De la Estrella de Panamá)

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA en Centro-América

Se ha recibido en este Consulado general el Real decreto siguiente:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.
Exposicion á S. M.

Señora: dos años han trascurrido desde que el pueblo dominicano buscó libre y espontáneamente bajo el cetro de V. M. el remedio de los males que le habian trabajado desde el día en que rompió los vinculos que lo unian á la nacion española.

Al dignarse V. M. acoger con toda la efusion de su alma los votos de los habitantes de aquella isla predilecta de la inmortal reina católica, contrajo la nacion el irrevocable compromiso de mantener ileso su dignidad contra propios y extraños en la nueva provincia, como en todas partes donde ondea nuestra gloriosa bandera.

No es posible que pueda romperse la union que ha ofrecido el grito unánime de un pueblo, y que ha aceptado una nacion que tiene la conciencia de su poder y de su derecho, los esfuerzos que se intenten para mantener los pasados trastornos se estrecharán contra el valor de nuestro ejército, firmemente apoyado en el sentimiento general del pais.

Así acaban de demostrarlo los sucesos que recientemente han tenido lugar en aquella isla; fuerzas muy contadas de nuestro valiente ejército

á cuyo frente han marchado decididamente los mas renombrados jefes dominicanos, han restablecido instantáneamente la tranquilidad pública.

Triunfantes las leyes con este resultado, el Consejo de ministros experimenta una satisfaccion verdadera en secundar las siempre clementes inspiraciones de V. M. al tener la honra de proponer á su augusta aprobacion un proyecto de decreto en que ejerza ampliamente la mas preciosa de sus prerogativas, devolviendo al seno de sus familias á todos los dominicanos que por actos políticos anteriores ó posteriores á la reincorporacion viven lejos de su patria ó están sometidos á la accion de los tribunales

Aranjuez, 27 de mayo de 1863.—Señora: A L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, marques de Miraflores.—El ministro de Gracia y Justicia, Rafael Mouares.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, José de la Concha.—El ministro de Hacienda, José de Sierra.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.—El ministro de la Gobernacion, Florencio Rodriguez Vaamonde.—El ministro de Fomento, Manuel Moreno Lopez.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo espuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1º Se concede amnistia general, completa y sin escepcion, á todas las personas que hayan tenido participacion en actos políticos anteriores á la reincorporacion á España de la isla de Santo Domingo, como tambien á las que directa é indirectamente hayan tomado parte en la insurreccion que ha tenido lugar recientemente en dicha isla.

Art. 2º Para disfrutar de este beneficio deberán los que opten á él presentarse á las autoridades competentes, y prestar juramento de fidelidad á mi persona y á las leyes del Estado, en el término de seis meses desde que se publique este decreto en el punto donde se hallen, siendo territorio español. Si residiesen en el extranjero, podrán hacer la presentacion y juramento en las legaciones y consulados de España, dentro de un plazo igual, que se contará desde que los respectivos enviados ó cónsules hagan la publicacion de la amnistia.

Art. 3º Se sobreerá desde luego y sin costas en los procesos pendientes que se hayan incoado por consecuencia de los sucesos aludidos, y las personas que en su virtud se hallan detenidas ó presas, ó esten sufriendo alguna condena, serán puestas inmediatamente en libertad sin nota alguna, y sus bienes quedarán libres de todo secuestro, previo el juramento de fidelidad espresado.

Art. 4º Este amnistia no comprende los delitos comunes ni perjudica el derecho de tercero.

Art. 5º Por los ministerios de Guerra y Marina se dictarán las disposiciones necesarias en la parte que les corresponda para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Aranjuez á 27 de mayo de 1863.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, José de la Concha.

Lo que se publica de orden superior, para el debido conocimiento de los interesados que se hallen en la jurisdiccion de este Consulado General de mi cargo.

San José, 25 de Julio de 1863

El Vice-cónsul encargado del Consulado general.
G. Carrero.

AVISOS.

LIBROS EN VENTA.

En la oficina de la Administracion General de Alcabala

- Códigos civiles..... \$ 6-33
- Id. de comercio..... „ 1-4
- Ley de enjuiciamiento..... „ 1-4
- Bosquejos de C. Rica, por Molina..... „ 1-4
- Reglamento de hacienda..... „ 1-4
- Coleccion de leyes de Costa-Rica..... „ 1-4
- Mapas empastados de id..... „ 4-33
- Id. sin pasta..... „ 3-33
- Formularios de actuacion..... „ 2-1
- Nuevas tarifas de Aduana..... „ 4
- Métodos de cargar y hacer fuego..... „ 4

EPIDEMIA PARA EL COMERCIO.

Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y de las tres y media á las cinco, encontrarán al que suscribe pronto á recibir las cantidades, que de plazo cum-

plido, adeudan los señores comerciantes por derechos marítimos.—Su oficina la ha situada en una de las tiendas del Sr. Licenciado D. Lorenzo Montúfar.—Los que no verifiquen los enteros hasta el 20 del entrante, serán, sus documentos, pasados al Sr. Juez de Hacienda para su ejecucion. San José, Julio 23 de 1863.

G. Escalante.

DISOLUCION.

La compañía conocida bajo la razon social "Echandi y Flores" ha sido disuelta por mútuo convenio. Los Sres. Flores quedan encargados del activo y pasivo de la sociedad.

San José, Julio 20 de 1863.

Echandi y Flores.

EN VENTA.



Dos casas bastante cómodas y con buen solar, al Sur de esta ciudad en la calle de la Polvora, algo inmediatas á la hermita de Dolores. Para precio y condiciones, véanse con su dueño

Marcos Jimenez.—Calle del Laverinto.

NUEVA SOCIEDAD COMERCIAL.

Los infraescritos, tienen el honor de anunciar al público, que los negocios de la casa que giraba bajo la razon social "Echandi y Flores" continuarán á cargo de los segundos, bajo la razon social "Manuel J. Flores & C" en el mismo local que ocupaba la antigua Compañía.

San José, Julio 20 de 1863.

Marcelino Flores.—Manuel J. Flores.—Juan F. Flores.

ATENCION!

Acabo de recibir un surtido completo de drogas y medicinas nuevas y botiquines pequeños para las familias y remedios para las enfermedades presentes.

San José, Julio 18 de 1863.

Botica de Juan Braun.

DE VENTA.

Harina de California, fresca y de superior calidad, en sacos y medios sacos á \$ 6 el quintal. Alpiste á 3 rs. libra, en casa de

J. V. Espinach.

El infraescrito Agente de DON E. W. ALLPES y DON GUILLERMO NANNE, ha trasladado su oficina á la del Banco Anglo Costaricense, calle de Chapín.

Tomas Farrer.

UNA GRATIFICACION



á la persona que presente al Señor José Sanchez, en Curridabat, un caballo melado oscuro, pequeño, de andadura y con una pelota ó lovanillo en un mano, con dos remolinos en la frente; su querencia es en la Palma, en terrenos del Señor Mateo Segura, á quien le fué comprado, teniendo el perro de la propiedad del vendedor.

SE VENDE

6

Alquila, en la calle de Torres, á cuatro y media cuadras de la plaza principal, una casa capaz con decorados patios y traspatio grande, pozo, caballeriza y demas comodidades apreciables con muebles ó sin ellos.—Para condiciones, entenderse con Juan Echeverria.

HILO PARA MÁQUINAS DE

COSER,

se encuentra en venta y de superior calidad, en la tienda de

Juan Félix Bonilla.

SE VENDE

A una legua al Norte de esta Ciudad, una hacienda que comprende catorce manzanas de café de tercera cosecha y cinco de primera y segunda, una con casa patio y trilla, dos de caña, veinticinco de potrero y leñas y veintiseis de trabajar ó sembrar.—La persona que guste puede dirigirse en San José, á Don Ramon Loria y en Alajuela, á

Pedro Sabarín Alfaro.

Alajuela, Julio 2 de 1863.

El Club de la Union se abrió el día 18 del corriente mes de Julio.

La Administracion.

DINERO.

Con crédito ó sin él por cuenta de café, en esta imprenta darán razon.

HARINA DE NUEVA YORK



de superior clase en barriles de 100 libras, llegada por el último vapor y de venta en Puntarenas, casa de Guillermo Dent, y en San José, casa de J. Federico Lahmann.

DE VENTA.

Un billar con todos los útiles necesarios. A la persona que quiera comprarlo, se le darán informes en esta imprenta.

SE VENDE.

Aceite de carbon, lámparas, tubos y mechas, en la tienda de Mateo Mora.

EN VENTA

una casa en la Calle del Meson, contigua al sur á la de Don Venancio Coronado; tiene regular comodidad para una familia no muy numerosa, y se admite en cambio un cafetal ó un potrero. La persona que la necesite, puede arreglarse con Irineo Gomez.

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CENTRO-AMERICA.

Para dar cumplimiento á la Real orden fecha 4 de Abril de 1861, relativa á matriculas y renovacion de cartas de nacionalidad, se hace indispensable que todos los españoles, súbditos de S. M. C. residentes en esta República, presenten en este Consulado general de mi cargo, la carta de nacionalidad que se les expidió en el año anterior, para ser renovada en el presente. Debiendo tener entendido, que de no verificarse la presentacion, por sí, ó por medio de apoderado en el término de dos meses, se entiende que renuncia la proteccion de este Consulado, y en su consecuencia, serán escludidos de la matricula.

El plazo señalado principiará á contarse desde la fecha de este anuncio y concluirá el último de Julio próximo. Las horas de despacho de 10 á 4 todos los dias no feriados.

San José, Junio 1.º de 1863.

PALMER y CIA.

ANTES STRUELENS y PALMERS, Establecimiento de FABRICACION AL VAPOR, ARTICULOS FARMACEUTICOS PUROS, Confites Franceses de superior Calidad

CHOCOLATE SIN RIVAL

Para los mercados nacionales y extranjeros. N.º 66 y 68 DUANE STREET, NEW YORK.

ARCHER y PANCOAST,

Nos. 9, 11, y 13 MERCER STREET, New York, FABRICANTES DE Utensilios para gas, Candelabros y toda clase de aparatos para gas. Tambien fabrican por mayor toda clase de LAMPARAS para ACEITE de CARBON COMO QUINQUES, LAMPARAS y CANDELABROS PARA COMEDORES Y GABINETE DE LECTURA.

A los negociantes que lo soliciten les enviaremos catálogos ilustrados, y listas de precios. Los pedidos que se nos hagan, del extranjero serán servidos con la mayor prontitud y exactitud.

RIBON Y MUÑOZ

COMISIONISTAS,

151 Water street, Nueva York.

Se encargan de la compra y venta de toda clase de artículos; de la construcción, compra y despacho de buques de vapor ó de vela y de maquinarias de toda especie; de contratar capitanes, ingenieros, directores, empleados y obreros para vapores, caminos, canales y establecimientos fabriles y agrícolas.

Reciben y remiten á cualquiera parte del mundo los efectos que se les envíen con tal objeto.

Están en posición de negociar letras de cambio á los mejores precios del mercado.

Avanzan dinero sobre los productos que se les consiguen, sin cargar por ello mas comision que la de la venta, que será de 5 por ciento con garantía ó de 2 1/2 por ciento sin ella.

Abren créditos sobre las ciudades principales de Europa y ejecutan órdenes de artículos propios de otros mercados, por medio de agentes entendidos.

Tienen pólizas flotantes de seguros constantemente abiertas, que cubren todas las remesas

ó consignaciones que se les hagan, sin necesidad de avisos previos.

Ofrecen discrecion y garantías perfectas para el desempeño de comisiones fiscales delicadas de gobierno ó de banqueros.

En resumen, Ribon y Muñoz, desempeñan como comisionistas, los encargos que se les hagan, poniendo al servicio de quienes los ocupen, su capital y su crédito, sus conocimientos y experiencia y sus relaciones aquí, en Europa, las Antillas, Méjico y las Américas Meridional y Central.

ALBUMS FOTOGRAFICOS

de todas clases, encuadernados y arreglados para contener desde 12 hasta 300 retratos. Tenemos un extenso surtido que comprende mas de ciento cincuenta clases de nuestra propia fábrica.

Tarjetas de visita de mas de 5,000 clases, con retratos de personas célebres civiles y militares.

Papel de cartas, sobres y efectos de escritorio, tanto nacionales como extranjeros, de todas clases y en cantidad suficiente para satisfacer el gusto de los compradores; todo á los precios mas baratos del mercado.

Libros de educacion, propios para las escuelas de la América del Sur, comprendiendo tratados de Geografía, Astronomía, Historia, Lectura, Aritmética, Ortografía, Filosofía, Teneduría de libros, Idiomas, Dibujo, &c., &c.

Se enviarán catálogos á los que los pidan.

D. APLETON y CIA.,

Editores, Libreros, Fotografistas y Fabricantes de Albums Fotográficos. 443 y 445 BROADWAY, NEW YORK.

E. y H. T. ANTHONY,

501 Broadway, New York. DE TRES PUERTAS HAS ABAJO DEL HOTEL ST. NICHOLAS, FABRICANTES DE Materiales Fotográficos DE TODAS CLASES, Y DE Albums Fotográficos.

PUBLICAN RETRATOS EN TARGETAS, DE GENERALES, &c. Y VISTAS ESTEREOSCÓPICAS.

Nuestros Albums Fotográficos son considerados como superiores en duracion y belleza á cualquiera otros de fábricas nacional ó extranjera.

Nuestro surtido de Tarjetas Fotográficas es diez veces mayor que el de cualquiera otra casa.

Nuestra coleccion de Vistas Estereoscópicas de fábrica nacional y extranjera no tiene rival.

Nuestra casa, establecida desde hace 25 años se ha dedicado siempre exclusivamente y á todo lo concerniente al ramo de Fotografía.

Libro importante.—Acaba de publicarse en Español.

El Arte y Práctica de la Fotografía, CON INSTRUCCIONES DETALLADAS, POR UN EMINENTE FOTÓGRAFO AMERICANO. PRECIO \$ 2.

MOLINO EXCELSIOR

Para Hacendados



De Piedra de Granito

Y FUERZA MOTORA DE CABALLOS Que no Produce Fricción.

Estos molinos y fuerza motora han obtenido DOCE PRIMEROS PREMIOS en las exposiciones de los Estados Unidos, y se los considera como superiores á todos los conocidos hasta hoy.

El grabado que encabeza este anuncio representa nuestro molino portátil. La superficie que muele es de la mejor piedra francesa, barroqueña, la cual es mucho mas sólida y duradera que cualquiera otro material usado para este objeto. Las ventajas de este molino son: que es mucho mas compacto; que requiere menos fuerza motora; que es mas duradero, y que muele mas grano y produce mas harina que cualquiera otro molino conocido. Está construido de la manera mas sólida y es en extremo sencillo de modo que cualquiera persona puede conservarlo en perfecto orden.

Nuestros molinos de tamaño pequeño, cuyo precio es el de \$ 100, son una adquisición inestimable para cualquiera finca, pues pueden moler la mas fina harina ó alfecho y el mas grueso salvado, y duran cincuenta (50) años, sin que sea necesario reparar nada en composiciones. Puede ser movido por caballos ó vapor. Solo pesa 275 libras, y puede ser transportado sobre mulas por caminos montañosos, desarmado y en su caja.

Fabricamos tambien cedazos de alambre, para este molino, y con los cuales los hacendados pueden obtener la mas fina harina. Precio, ademas del molino, \$ 50.

Nuestros molinos, de gran tamaño, son mas apropiados para ser movidos por agua ó por vapor. Precio, \$ 149 y \$ 176.

FUERZA MOTORA DE CABALLOS,

Es adaptable á toda clase de maquinarias en uso

en las fincas: tales como molinos, sierras, desmotadores de algodón, trilladores, etc., etc.

Con la MITAD de la fuerza motora que se necesita con otro cualquier aparato, nuestra fuerza motora puede hacer tanto trabajo como aquel. Toda la fuerza de los caballos usada para mover este aparato se aprovecha enteramente en la máquina que se trata de hacer funcionar, pues no se necesitan mas que 2 ó 2 1/2 libras de potencia para poner el aparato en movimiento. La circunstancia de tener bolas de hierro colocadas en todos los lugares donde hay friccion hacen que esta sea casi nula, y que todo el peso de las chumaceras descansen sobre ellas.

Precio de un aparato, de 1 á 4 caballos \$ 125 4 á 8 " \$ 175 Pagado en Oro.

Muchos de estos aparatos están actualmente en uso en Cuba, Puerto Rico, la América del Sur y Central, Méjico y España.

E. H. BENNET, Fabricante. N.º 42 y 44 Green Street, Nueva York. Agentes.

WM. V. LIGERWOOD, Rio Janeiro. W. H. H. BENNET, Valparaiso, Chile. MILLIKEN, BALKEN & CO, Guayaquil, Ecuador.

ANUNCIOS

PREPARACION GENUINA DE HELMBOLD.

EXTRACTO FLUIDO DOBLE DE BUCHU, Remedio Infalible y Especifico.

Para las ENFERMEDADES DE LA VEGIGA y RINONES, ARENILLAS [mal de piedra], é HINCHAZONES HIDROPICAS.

Esta Medicina aumenta la fuerza de los Organos de la Digestion y EXCITA LOS VASOS ABSORBENTES á sus funciones naturales, y de este modo reduce todos los DEPOSITOS ACIDOSOS y CALCAREOS y toda dilatacion anormal, calma el DOLOR y reduce la INFLAMACION.

EXTRACTO DE BUCHU DE HELMBOLD.

Para Debilidad. Procedente de excesos, vida desarreglada, indiscreciones que se han cometido en la juventud y onanismo, SEGUIDA DE LOS SINTOMAS SIGUIENTES:— Inacción, apatía, pesadez, Desfallecimiento. Se pierde la memoria, Dificultad de respirar. Debilidad de nervios, Temblores. Hipocondria, Insomnios. Opuscion de la vista, Dolores en la espalda. Laxitud universal del sistema muscular. Las manos frías, Color encendido. El cutis seco, Erupciones en la cara.

PALEDEZ.

Estos síntomas, que ceden invariablemente á esta medicina, sino se hace caso de ellos, son seguidos de IMPOTENCIA, IDIOTEZ, ACCIDENTES DE EPILEPSIA, EN UNO DE LOS CUALES SE PUEDE MORIR EL ENFERMO.

Quién podrá decir que no se seguirán muchas veces las terribles enfermedades, LOCURA y CONSCIENCIA? Muchos saben muy bien la causa de lo que estan padeciendo, PERO NINGUNO QUIERE CONFESARLO. LOS REGISTROS DE LAS CASAS DE LOCOS, y las tristes muertes causadas por la consuncion dan testimonio bien claro de esto.

LA CONSTITUCION UNA VEZ AFECTADA POR UNA DEBILIDAD ORGANICA.

Requiere una medicina que dé fuerza y Vigor al Sistema,

y esto lo hace invariablemente el EXTRACTO DE BUCHU DE HELMBOLD. Haciendo la prueba tomándolo, se convencerá el mas incrédulo.

MUGERES.—MUGERES.—MUGERES,

VIEJAS, JOVENES, SOLTERAS, CASADAS O QUE QUIERAN CASARSE.—LEED.

EN MUCHAS ENFERMEDADES PECULIARES A LAS MUGERES el Extracto de Buchu no tiene igual: es eficazísimo en casos de Clorosis ó Retencion de la menstruacion, Irregularidad, Dolores ó Supresion de las Evacuaciones Ordinarias. Estado úlcero ó Cáncer del Utero, Leucorrea ó Flores Blancas, y todas las Enfermedades peculiares del sexo, ya procedan de Indiscreciones, Vida Desarreglada ó de lo que se llama

EDAD CRITICA.

[cuando cesan las Menstruaciones], Véanse los síntomas de arriba.

NINGUNA FAMILIA DEBE ESTAR SIN EL BUCHU. Nadie tome Bálsamo, Mercurio, ó Medicinas desagradables para Enfermedades Desagradables y Peligrosas.

EL EXTRACTO DE BUCHU DE HELMBOLD Y LA LOCION DE ROSAS

CURAN

LAS ENFERMEDADES SECRETAS. En todos sus periodos, Poco gasto; Con poca ó ninguna mudanza en la dieta, Sin incomodidad.

[y contando con el Secreto.]

Es diurético y por consiguiente da ganas de orinar, fortalece los órganos urinarios y quita las Obstrucciones, evitando y curando las Estrecheces de la Uretra. Calmando el dolor, reduciendo la inflamacion tan frecuente en estos casos y expeliendo toda la materia ponzoñosa.

MILLARES Y MILLARES

QUE HAN SIDO VICTIMA DE CHARLATANES, y que han pagado bastante dinero para curarse en poco tiempo, han visto que los han engañado y que el "VENENO" que han tomado se ha secado en el Sistema por medio de ASTRINGENTES FUERTES, para presentarse despues en una forma agravada.

Y ESTO QUIZA DESPUES DEL MATRIMONIO.

El Extracto de Buchu de Helmbold para todas las Afecciones y Enfermedades de los ORGANOS URINARIOS.

Tanto en HOMBRES COMO EN MUJERES, De cualquiera causa que proceda y por INVERTIDOS QUE SEAN. Este caso de enfermedades requiere un DIURETICO, y EL EXTRACTO DE BUCHU DE HELMBOLD ES EL GRAN DIURETICO,

Y produce siempre el efecto que se desea en todas LAS ENFERMEDADES PARA QUE SE RECOMIENDA. Con las Medicinas se dan Certificaciones

De personas respetables dignas de crédito. CERTIFICACIONES DE CASOS

de 8 á 20 años, curados con el Buchu.

Dadas por hombres CIENTIFICOS y BIEN CONOCIDOS.

Precio 1 Peso fuerte por botella ó seis botellas por 5 Pesos fuertes.

Entregado á los que lo quieran dando el nombre ó inicial que gusten y se lo enviarán á donde indiquen bien empacado de modo que nadie pueda ver lo que va dentro.

CUANDO SE PIDA CONSEJO, &c., SE DEBERAN EXPRESAR TODOS LOS SINTOMAS.

se garantizan las Curas, se dan consejos gratis! DECLARACION.

H. T. Helmbold comparé personalmente ante mí uno de los Aldermanes (Juez de paz) de esta Ciudad de Filadelfia y haciéndole tomado el debido juramento, dijo: Que sus preparaciones no contienen narcóticos ni mercurio, ni droga alguna mala para la salud, y que son puramente vegetales.

H. T. HELMBOLD.

Jurado y firmado ante mí, hoy 23 de Noviembre de 1854. WM. P. HIBBES, Alderman. [Calle novena del sur mas arriba de Race, Filadelfia. Las cartas á

H. T. HELMBOLD, Químico, Despacho Calle décima del Sud. N. 104. Cuidado con las Adulteraciones Y PERSONAS SIN CONCIENCIA.

Que procuran vender las Medicinas suyas y de otros y apropiarse la reputacion obtenida por las preparaciones genuinas de Helmbold.

Extracto de Buchu. Extracto de Zarzaparrilla. Locion de Rosas, mejorada.

Lo vende á Los Droguistas de todas partes.

Pídase la Medicina de Helmbold. No se debe tomar otra.

Córtese el Anuncio, y envíese por la Medicina y así, se evitarán engaños y otros muchos inconvenientes.

ANUNCIOS ESPECIALES.

EXTRACTO DE BUCHU DE HELMBOLD, EL GRAN DIURETICO.

EXTRACTO DE BUCHU DE HELMBOLD, EL GRAN DIURETICO.

EXTRACTO DE BUCHU DE HELMBOLD, EL GRAN DIURETICO.

Remedio Infalible y Especifico para las enfermedades de la Vegiga, Riñones, Debilidad Orgánica, Arrenillas [mal de piedra], Hidropesia, y todas las enfermedades de los Organos Urinarios.

Véase el Anuncio de la otra Columna Córtese y envíese por la Medicina al instante.

Tomando el Remedio Infalible, Popular y Especifico tan conocido, el

EXTRACTO DE BUCHU DE HELMBOLD.

Léase el Anuncio en la otra columna y puede ser útil al que lo lea.

Allí se verán enumerados los Síntomas y enfermedades Córtese y presérvese. Puede no necesitarse ahora

CUIDADO CON LAS ADULTERACIONES. SE PRESERVA LA HERMOSURA.

La Salud y las Facultades Intelectuales, Pero podrá necesitarse algun dia.

Este remedio da fuerza y vigor al Sistema. Y color á las mejillas Palidas.

Y evita el sufrir mucho tiempo. Cuidado con las adulteraciones. Se garantiza la Cura.

MUJERES, MUJERES, MUJERES!

Tomad este remedio, el remedio tan conocido, EL EXTRACTO DE BUCHU DE HELMBOLD.

Para todas las Enfermedades del Sexo. Ninguna familia debia estar

Sin él, Y ninguna lo estará cuando Lo haya probado una vez.

Se da A LAS JOVENES Y A LAS VIEJAS.

En la época Crítica [cuando cesa la Menstruacion], Antes y despues de coarar, Durante y despues del Sobrepeso.

Da fuerza á los Nervios. Y vigor á las constituciones arruinadas,

Por cualquiera causa que sea. No se deben tomar Píldoras que no se sabe de que se componen.

Tomese el EXTRACTO DE BUCHU DE HELMBOLD.

Véase el Anuncio en la otra columna. Córtese y envíese por la Medicina.

SED PRUDENTES CON TIEMPO!

No hay que jugar con la Salud, Constitucion y Carácter. Si estais padeciendo de alguna Enfermedad para la que se recomienda

EL EXTRACTO DE BUCHU DE HELMBOLD. PROBADO, PROBADO, PROBADO!

Os curareis y Evitareis sufrir por mucho tiempo, pues os calmara pronto el Dolor, reducirá la Inflamacion y reconbrareis

LA SALUD y tendreis la SANGRE PURA: El Gasto Moderado, Y Se guardará Secreto en todo.

Córtese el Anuncio en la otra columna, y Váyase á comprar la Medicina ó envíese por ella.

CUIDADO CON LAS ADULTERACIONES! Pídase la Medicina de Helmbold. No debe tomarse otra.

SE GARANTIZA LA CURA. A LOS JOVENES Y VIEJOS, A los hombres y á las Mujeres,

Si estais sufriendo por excesos que habeis cometido en vuestra juventud

LOS CUALES CAUSAN TANTOS SINTOMAS ALARMANTES, Y hacen inopio para el Matrimonio,

Que es el mayor mal que puede venir A un HOMBRE ó á una MUJER,

Veid los Síntomas que enun-ramos en la otra columna, y si estais actualmente padeciendo, Cortad el anuncio.

Y enviad al instante por la Medicina. PUEDE SER PELIGROSO EL DILATARLO.

Pedid el Buchu de Helmbold. No toméis otro. SE GARANTIZA LA CURA.

Cuidado con las Adulteraciones é Imitaciones

No toméis mas de esas Medicinas que no sabéis de que se componen.

Para enfermedades desagradables y Peligrosas tomad EL EXTRACTO DE BUCHU DE HELMBOLD.

Que ha recibido la aprobacion de los mas DISTINGUIDOS FACULTATIVOS de los ESTADOS-UNIDOS.

Se ofrece ahora á la Humanidad, Doliente, como un remedio infalible para las siguientes Enfermedades y síntomas procedentes de enfermedades y afecciones de los órganos Urinarios y de la Geuercacion, Debilidad General, Decaimiento físico y mental, Imbecilidad, Arrebatos de Sangre de la cabeza, Confusion de Ideas, Mal de Madre, Irritacion General, Desasociado ó Insomnio por la noche, Postracion Muscular, Desgano, Extenuacion, Decaimiento de ánimo,

Desorganizacion ó Parálisis de los Organos de la Geuercacion, Palpitaciones del corazon, Y en una palabra, todos los síntomas que indican un estado debilitado y nervioso del sistema.

Para estar cierto de que se compra el Extracto Genuino de Buchu, córtese este Anuncio.

Pídase el Extracto de Helmbold. No se debe tomar otro. SE GARANTIZA LA CURA.

Véase el Anuncio de la otra columna.

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.